

BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS DEL SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS, PREVENCIÓN DE LA LEGIONELÓISIS Y ANÁLISIS DE LAS AGUAS RESIDUALES.

Nº expediente: 10/12

Objeto: Contratar los servicios de una empresa (en adelante, La Empresa) para para realizar los servicios de control de plagas (DDD), limpieza del depósito de AFCH para la prevención de la legionelosis y los análisis anuales de las aguas residuales de las instalaciones de la Unidad Alimentaria de MERCASTURIAS, S.A., sitas en el Polígono de Silvota (ampliación), Llanera (Asturias).

Plazo del contrato: Desde el día 1 de marzo de 2013 hasta el 28 de febrero de 2014. No obstante lo anterior, MERCASTURIAS, S.A. podrá resolver el contrato antes de su vencimiento, con un preaviso de quince días.

PRESUPUESTO ESTIMADO: 2.000,00 euros

CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN:

La Empresa tendrá en su objeto social y capacidad legal para la prestación de los servicios que se solicitan y contará en su organización con medios materiales y humanos suficientes para la prestación del servicio en cuestión.

La Empresa deberá cumplir lo dispuesto en las Instrucciones Internas de Contratación de MERCASTURIAS.

Serán de cuenta exclusiva de La Empresa los siguientes gastos y obligaciones:

1. Los que traigan su origen de la disposición de medios materiales y productos consumibles para la prestación del servicio, así como su conservación, reparación y reposición.

2. La totalidad de los gastos de personal aplicable, sin que exista relación laboral del mismo con respecto a MERCASTURIAS, S.A., debiendo La Empresa estar al día en el pago de los haberes, Seguridad Social, Seguro de Accidentes de Trabajo y demás gastos, de acuerdo con la legislación vigente y debiendo así mismo costear sus uniformes y ropa de trabajo, así como el resto del equipo necesario.

3. Suscripción de un seguro de Responsabilidad Civil subsidiaria por importe de 300.000 EUROS, que ampare cualquier daño que pudiere producirse como consecuencia de la prestación del servicio en personas y bienes. Este seguro deberá mantenerse vigente permanentemente bajo la responsabilidad de La Empresa, que deberá así mismo, facilitar a MERCASTURIAS, S.A. copia de la respectiva póliza y justificante de pago de la prima.

4. Serán a cargo de La Empresa todos los gastos consecuencia de la prestación del servicio que se contrata, autorizaciones. Licencias, etc., así como aquellos que pudieran ocasionarse como consecuencia de la inadecuada prestación conforme a la legislación vigente.

La Empresa pondrá todos los medios a su alcance para informar, formar y hacer cumplir a su personal las normas generales de seguridad en el trabajo y riesgos

laborales, las propias de su actividad y las específicamente establecidas por MERCASTURIAS, S.A., o quien ésta designe.

- MERCASTURIAS, S.A. entregará a La Empresa el documento que contiene la Información de los riesgos propios del centro de trabajo que puedan afectar a las actividades por ella desarrolladas, las medidas referidas a la prevención de tales riesgos y las medidas de emergencia que se deban aplicar.
- En el caso de que el personal de La Empresa no proceda con la debida corrección o fuera poco cuidadoso en el desempeño de sus funciones, MERCASTURIAS, S.A., puede exigir su sustitución, que se llevará a cabo de forma inmediata.
- La Empresa se obliga a suscribir con su personal los oportunos acuerdos de no divulgación de la información confidencial de MERCASTURIAS, S.A., que aquellos pudieran llegar a conocer en el ejercicio de sus funciones.
- La Empresa y su representante autorizarán expresamente a MERCASTURIAS, S.A. a disponer de los datos que de ambos figuran en contrato a suscribir, con la única finalidad de cumplir con cuantos derechos y obligaciones se deriven del mismo.
- Los gastos y tributos que se derivaren del contrato a suscribir serán a cargo de La Empresa.

SERVICIOS REQUERIDOS:

Las prestaciones a realizar serán las siguientes:

a1) DDD en zonas comunes (urbanizadas o no), según los requerimientos legales y los específicos de MERCASTURIAS, con visitas mensuales y elaboración de toda la documentación legal necesaria

a2) Una operación anual de Vaciado, limpieza exhaustiva y desinfección del depósito contraincendios.

Transcurridos 15 días se recogerá una muestra de agua del depósito contraincendios para el análisis de presencia/ausencia de agentes causantes de la legionelosis.

a3) Una operación anual de análisis en 5 puntos de MERCASTURIAS, en los que se medirán los siguientes parámetros: pH, Sólidos en suspensión, DBO5, DQO, Aceites y Grasas, Detergentes.

PERSONAL A EMPLEAR

El necesario en la categoría profesional y capacitación correspondientes para el desempeño de las tareas descritas.

OFERTA ECONÓMICA: La empresa ofertará el precio unitario por apartado a1, a2 y a3. El pago se efectuará a los treinta días siguientes del último día del mes cuyo servicio se factura. La factura correspondiente estará en posesión de MERCASTURIAS, S.A., antes de los cinco días siguientes al último día del mes facturado.

CONTENIDO DE LAS OFERTAS

- Manifestación de La Empresa de conocer y aceptar el contenido de estas Bases.
- Certificaciones de que La Empresa está al corriente de sus obligaciones tributarias y en los pagos a la Seguridad Social. Declaración responsable de no estar inhabilitada para la contratación con la administración.
- Memoria que refiera experiencia, medios y referencias del servicio prestado por La Empresa en otras Organizaciones.
- Informe que justifique las mejoras propuestas, en su caso, por La Empresa en términos de calidad del servicio, eficiencia, mejora medioambiental o los considere oportunos.
- Oferta Económica y Medios dispuestos.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes parámetros:

- Oferta económica
- Experiencia-Antigüedad en la actividad del servicio
- Medios personales ofertados
- Medios materiales ofertados
- Mejoras propuestas
- Referencias de su actividad del mismo servicio en otras Organizaciones

INFORMACIÓN, LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Las empresas interesadas presentarán sus ofertas, conforme a lo indicado, en sobre cerrado entre los días 10 y 14 de diciembre de 2012, desde las 9.00 horas hasta las 14.00 horas, y el 17 de diciembre entre las 09.00 y las 12.00 horas, en el domicilio social:

MERCASTURIAS, SA.
Centro Directivo
Polígono de Silvota (Ampliación). 33192 Llanera
Tfno. 985 26 28 39 / 985 26 28 40 / 985 26 28 42
Email: mercasturias@mercasturias.com

La apertura de sobres con las ofertas se llevará a cabo el 17 de diciembre de 2012 a las 13.30 horas, en el Centro Directivo MERCASTURIAS.